

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73****GETAFE**

## CONTRATACIÓN

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2016, los pliegos de condiciones del expediente que a continuación se cita, se hace público, en cumplimiento del artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación.
    - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
    - 3) Localidad y código postal: 28901 Getafe.
    - 4) Teléfono: 912 027 937.
    - 5) Telefax: 912 080 861.
    - 6) Correo electrónico: [contratacion@ayto-getafe.org](mailto:contratacion@ayto-getafe.org)
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://sede.getafe.es>
    - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: 65/16.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: administrativo de servicio.
  - b) Descripción: servicio de cursos y talleres de ocupación del ocio y el tiempo libre, dirigido a la población de Getafe y al voluntariado para el curso 2016-2017.
  - c) División por lotes y número de lotes: no.
  - d) Lugar de ejecución: Getafe (Madrid).
  - e) Plazo de ejecución: desde el 10 de octubre de 2016 (o desde el día siguiente al de su formalización, si fuese posterior) hasta el 30 de junio de 2017.
  - f) Admisión de prórroga: sí.
  - g) CPV (referencia de nomenclatura): 80500000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Subasta electrónica: no.
  - d) Criterios de adjudicación: los relacionados en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que, en extracto, son los siguientes:
    - Proyecto del servicio: hasta 2 puntos.
    - Oferta económica: hasta 6 puntos.
    - Mejoras técnicas: hasta 2 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 92.796 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 19,00 euros/hora, más 3,99 euros/hora del 21 por 100 de IVA, con un límite máximo del gasto de 46.398 euros, más 9.743,58 euros del 21 por 100 de IVA.
6. Garantías exigidas:
  - Provisional: no se requiere.
  - Definitiva: 2.319,90 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: las que se señalan en las letras f) y g) de la cláusula 14.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en festivo se trasladará al primer día hábil siguiente).
  - b) Modalidad de presentación: en tres sobres cerrados.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de Entrada.
    - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: 28901 Getafe.
    - 4) Dirección electrónica: [informacion@ayto-getafe.org](mailto:informacion@ayto-getafe.org)
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: acto público (excepto la sesión para calificación de la documentación).
  - b) Dirección: Salón de Sesiones o Sala de Prensa del Ayuntamiento de Getafe, plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28901 Getafe.
  - d) Fecha y hora: lunes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, para calificación de la documentación (acto no público). Hora: a las diez.
10. Gastos de publicidad: serán de cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Getafe, a 17 de agosto de 2016.—La técnico jefa de Sección (instrucción de la Alcaldía de 11 de julio de 2007), Julia Sánchez Gil.

(01/30.212/16)

